

Presentación

"Quien no se mueve no siente sus cadenas"

Rosa de Luxemburgo

La formación es un motor de cambio socio cultural de vital importancia; no sólo es un proceso de cualificación profesional, es un mecanismo de generación de alternativas y "modos de hacer" inclusivos, equitativos y tolerantes en un contexto globalizado.

La programación académica de la titulación expone, de forma transversal y multidisciplinar, aquellas materias precisas para adquirir conocimientos y competencias imprescindibles en una especialización en materia de estudios sobre mujeres, tratando de ubicar al alumnado en un ámbito de reflexión, crítica y finalmente, aplicación práctica a través del trabajo de fin de máster, sobre los contenidos analizados.

Se parte de la premisa de que la diferencia sexual puede resultar causa de discriminación y maltrato, o reinterpretarse como parámetro que contribuya a la generación de culturas de paz y de gestión adecuada de los recursos emocionales y materiales de nuestro entorno. Como contenido imprescindible en primer término se revisa la posición de las mujeres en el mundo, desde diferentes ópticas y en diversos momentos históricos, evidenciando una sexualización segregadora de lo femenino en el conocimiento, a la que plantearémos alternativas y excepciones a esta composición androcéntrica.

En segundo término se estudian las políticas públicas que promueven la igualdad de tratamiento, dando cumplimiento al derecho fundamental a la igualdad por género, reconocido hace décadas en ámbitos nacionales e internacionales diversos. Imprescindible también, el análisis de las herramientas de intervención social desde diferentes aspectos, permitiendo la adquisición de competencias específicas en cuestiones socio-asistenciales y evaluando los mecanismos de empoderamiento y liderazgo. Se presta una atención específica al factor laboral como fuente de liberación económica de la mujer, pero también como fuente de desigualdad y precariedad social; en este sentido se aborda como se elaboran los planes de igualdad en las empresas y administraciones públicas, estudiando todas sus fases y cómo se realizan en la práctica empresarial.

El imaginario sexual constituye un elemento poliédrico en tanto que contiene una visualización de la mujer errónea, que es preciso desterrar y sustituir. Así, el factor sexual se revisa como expresión de un ámbito de libertad y elección personal, y un elemento de autoconsciencia, también de la propia imagen, con posibilidades, que no obligaciones, reproductivas. Precisamente las particularidades biológicas y sexuales femeninas son utilizadas para generar violencias contra las mujeres, agresiones en todos los ámbitos y sociedades, que serán evaluados en la parte final del curso desde una óptica preventiva. El debate sobre el trabajo sexual voluntario también se aborda, presentando los argumentos a favor y en contra de su regulación, introduciendo elementos a valorar en los que tradicionalmente ni se repara.

La colaboración entre las Universidades de Castilla-La Mancha, Centro Universitario Emmanuel Kant, México D.F., Universidad Cooperativa del Caribe de México y Universidad de la República de Uruguay en Montevideo, permiten ofrecer al alumnado de toda latino américa una formación integral e innovadora en materia de género, a través de la implementación de las nuevas tecnologías mediante la formación on line.

Destinatarios/as

- Alumnado español o latinoamericano graduado, licenciado, o en último curso de estudios universitarios.
- Alumnado mexicano que desee optar por el Tramo Mexicano (o de cualquier nacionalidad sí se adecúa a sus intereses académicos).
- Alumnado sin titulación universitaria, pero con pruebas de acceso superadas (obendrá Título Propio de Experto/a en Igualdad de Género. Formación de Agentes para la Igualdad).

Objetivos

- Obtener las competencias académicas y profesionales requeridas para las oposiciones o concursos-oposición que demanden personal con formación específica en paridad: Agentes, Técnicos/as, etc. en género.
- Actuar como agentes para la igualdad en empresas y administraciones públicas. Capacitar al alumnado para diseñar y poner en marcha planes de igualdad en las empresas y administraciones publicas.
- Asesorar a empresas y administraciones para conseguir el "distintivo de empresas modelo en la obtención de la igualdad entre mujeres y hombres", creado por el Ministerio de Trabajo.
- La titulación es capacitante profesionalmente, no es un Máster que de acceso al Doctorado, si bien, se convalida por 5 créditos ECTS de los doctorados oficiales UCLM.

Preinscripción

Del 1 al 30 de junio, y del 15 al 30 de septiembre de 2019, en:

<https://tp.uclm.es/iniciosesion.aspx>

Es imprescindible escanear y subir mediante el "gestor documental" de la aplicación:

1. Dni, pasaporte o cédula de identidad (por ambas caras).
2. Titulación universitaria, justificante de estar en fase de expedición, o calificaciones de último curso.
3. Si se está desempleado/a o se tiene un salario inferior a 900 euros mensuales se puede optar a una de las 6 becas de 400 euros, subiendo escaneada tarjeta de desempleo o nómina reciente (se conceden por orden de solicitud).

Matrícula

- **Del 2 al 9 de octubre de 2019:** pago completo de Especialista, pago completo de Máster, o pago fraccionado de Máster.
- **Del 13 a 17 enero de 2020:** pago segundo plazo del Máster.

La matrícula para cursar Especialista, debe hacerse antes de que comience la impartición del Módulo concreto que interesa al alumno/a.

El pago se efectúa vía web, en página de pago seguro:

<https://viapago.uclm.es/gestionRecibos/inicio.jsp>

Universidad de Castilla-La Mancha (Cuenca, España)

Centro Universitario Emmanuel Kant (México, D.F., México)

Universidad Cooperativa de Innovación Comunitaria (Cancún, México)

Universidad de la República de Uruguay (Montevideo, Uruguay)

Colaboran:



Universidad de
Castilla-La Mancha

XI Máster en

Igualdad de Género:

Formación de agentes para la Igualdad

Curso ON LINE, 60 ECTS

Curso académico 2019 / 2020

(4 de octubre 2019 - 22 de mayo 2020)



- **Dirigido a:**
alumnado graduado, licenciado, o en último curso de estudios universitarios
ESPAÑA-LATINOAMÉRICA

- **Información:**
www.migfai-11.posgrado.uclm.es

MIGualdadUCLM

[A] CONTEXTUALIZACIÓN DE LO FEMENINO EN EL MUNDO: DESMONTANDO ESTEREOTIPOS/ CONSTRUYENDO ALTERNATIVAS (04/10/19-15/11/19)

1. Preámbulo: El preciso recorrido por la teoría e historia del movimiento feminista.
2. El relato histórico de la mujer: Precisiones y contradicciones.
3. Voces de mujeres a principios del siglo XX: Pioneras del cambio social en España.
4. Los imaginarios del género en la actualidad: Textos publicitarios, espacios de interrelación y mujer subalterna.
5. TRAMO NO MEXICANO. La mujer en el mundo rural español.
6. TRAMO NO MEXICANO. Las relaciones de género en la metrópolis global: Equilibrios y contradicciones entre producción y reproducción.
7. TRAMO MÉXICO. Feminismo, Género en la Cultura y Sociedad de México.
8. TRAMO MÉXICO. Legislación mexicana que reproduce estereotipos de género.
9. Lucha contra la socialización de la violencia de género: La imprescindible sensibilización a edades tempranas.
10. Mujer y ecología: Las propuestas del ecofeminismo.
11. Desarrollo sostenible y feminización de la pobreza.

[B] POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE GÉNERO (22/11/19 A 24/01/19)

1. La conquista de la igualdad de trato a través del Derecho Civil.
2. El derecho de acceso preferente a la vivienda.
3. TRAMO NO MEXICANO. Política penitenciaria femenina: Modelos explicativos de tipologías delictivas de escasa violencia y tasas de reincidencia.
4. TRAMO NO MEXICANO. Precariedad laboral: Causas y tutela legal. Práctica/unidad en colaboración con el Instituto de la Mujer. JCCM. Cuenca.
5. TRAMO MEXICANO. Políticas Públicas Mexicanas con perspectiva de género.
6. TRAMO MEXICANO. Procesos de transversalización e institucionalización organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
7. Medidas de género en la negociación colectiva y el papel sindical en defensa de la paridad.
8. Las políticas para la igualdad en el ámbito rural.
9. La tutela en materia de no discriminación para colectivos minoritarios.
10. Políticas públicas y de iniciativas de la industria de cara a la igualdad en el sector cultural.
11. Medidas laborales en materia de igualdad en el entorno latinoamericano: un análisis comparado (I).
12. Medidas laborales en materia de igualdad en el entorno latinoamericano: un análisis comparado (II).
13. Reflexión final: Relaciones laborales e igualdad en un mundo globalizado.

[C] METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN GÉNERO (31/01/20 A 28/02/20)

1. Habilidades profesionales en el ámbito de la intervención psicosocial desde un enfoque de género.

2. Conocimientos, competencias y habilidades del agente de igualdad.
3. Gestión presupuestaria de las medidas de género.
4. Herramientas para el empoderamiento femenino en el sector productivo.
5. Los planes de igualdad en empresa y administración: Diseño, gestión y evaluación.
6. Directrices para el seguimiento y evaluación de los planes de igualdad: Análisis de su funcionamiento práctico.
7. TRAMO MEXICANO. Los criterios sobre igualdad emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
8. TRAMO MEXICANO. Administración de justicia con perspectiva de género.
9. TRAMO NO MEXICANO. Las medidas de conciliación y la cultura trabajo-familia: cómo afectan a los empleados y a la productividad de las empresas.
10. Metodología e introducción a la investigación.

[D] IDENTIDAD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA (06/03/20 A 03/04/20)

1. Sociología de género y sexualidad. Temas centrales y retos para el feminismo.
2. Política sexual: perspectivas feministas y movimiento queer.
3. Agencia y deseo sexual en las representaciones publicitarias
4. Salud sexual y reproductiva.
5. TRAMO NO MEXICANO. Aspectos constitucionales de la reproducción asistida.
6. TRAMO NO MEXICANO. La maternidad subrogada: Tratamiento nacional y comparado.
7. TRAMO MEXICANO. Igualdad e inclusión social. Autonomía, Identidad, Formas de expresión de la sexualidad y manifestaciones de violencia y discriminación.
8. TRAMO MEXICANO. Derechos sexuales y reproductivos obstétrica en México.
9. Programas de salud para mujeres en el ámbito internacional. El papel de las ONGS a través de la cooperación al desarrollo.
10. El derecho a la pereza reproductiva de las mujeres.

[E] MUJERES Y VIOLENCIAS (17/04/20 A 22/05/20)

1. Género y violencias: precisiones conceptuales y modelos explicativos.
2. Publicidad sexista.
3. TRAMO MEXICANO. Racismos, Discriminaciones, Igualdad de Género, Derecho y Justicia de las mujeres mexicanas.
4. TRAMO MEXICANO. Acceso a la justicia para las mujeres mexicanas, obstáculos y criterios relevantes.
5. Violencias específicas del entorno laboral: Prevención de riesgos laborales y mujer trabajadora.
6. TRAMO NO MEXICANO. La incidencia de la Ley de Prevención Integral contra la Violencia de Género en el contenido y desarrollo de la relación laboral.
7. Los protocolos contra el acoso sexual o por razón de sexo.
8. La violencia de género en Derecho Penal Español.
9. TRAMO NO MEXICANO. El proceso judicial por violencia de género.

10. El proceso judicial por violencia de género.
11. El impago de pensiones como violencia económica.
12. Controversias, mediatización y valorización de lo femenino: Efectos del fenómeno de la prostitución.

[F] TRABAJO FIN DE MÁSTER (Entrega: 2-8 mayo, o 1-7 julio)

Plan docente

El Máster plantea las siguientes actividades:

- Horas lectivas de impartición de fundamentos teóricos on line. Semanalmente se pondrán a disposición del alumnado dos unidades didácticas on line. Existe una formación específica para alumnado mexicano -o quién lo desee- que permite optar por el TRAMO MEXICANO o TRAMO NO MEXICANO. La elección es para todo el Máster, no se puede ir optando Módulo a Módulo. **La opción se efectúa a la hora de estudiar una u otra asignatura, pues todas están a disposición del alumnado.** La evaluación, en cambio será diversa en consonancia con una u otra opción.
- Tutorías electrónicas en las que el alumnado podrá consultar todas aquellas cuestiones relacionadas con el contenido de las unidades didácticas.
- Una prueba de evaluación tipo test a la finalización de cada uno de los cinco módulos que se pondrá a disposición del alumnado on line y deberá ser enviado por este medio en un plazo de 48 horas tras su recepción.
- Trabajo fin de Máster. Con una extensión de en torno a 30 folios, deberá entregarse por email en mayo de 2020.

Título de Especialista

El alumnado puede optar por cursar el Especialista en Igualdad de Género. Formación de Agentes para la igualdad (30 ECTS). Para ello deberá seleccionar entre los Módulos A, B, C, D y E, los que desee hasta completar 30 créditos como mínimo.

- Desde el 01/02/2020 al 01/03/2020, únicamente podrán pre-inscribirse y matricularse los alumnos interesados en cursar el Especialista (tres módulos mínimo, sin poder optar al Módulo [F] Trabajo Fin de Máster).
- El alumnado matriculado en el Máster o Especialista obtendrá el Título Propio de Máster/Especialista en Igualdad de Género. Formación de Agentes para la Igualdad, expedido por el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha. Los títulos del alumnado no comunitario tendrán La Apostilla de la Haya expedida por un notario en España.
- Tanto el Título de Máster (60 ECTS) como el de Especialista (30 ECTS) tienen el reconocimiento de Títulos Propios de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Coste del curso

- Especialista: 20 euros por crédito ECTS.
- Máster: 1.200 euros (pago fraccionado en dos plazos).
- Becas para Máster: 6 becas de 400 euros.